



**RESPUESTAS A CONSULTAS EFECTUADAS POR  
PROponentes DEL PROCESO DE LICITACION 14/2009  
PARA LA ADQUISICION DE PROGRAMA ANUAL DE  
SEGUROS JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS**

**1.- PREGUNTA:**

Riesgo Nº 5 (Benson`s) Portugal 571 - Santiago: Agradeceremos indicar monto asegurar ya sea, en edificio, contenidos o mercaderías. Ninguno de estos conceptos aparece con montos en bases técnicas de esa Junta.

**RESPUESTA:**

Para efectos de las ofertas, se solicita no considerar los riesgos 3 -4 y 5 en nuestros seguros, pues no corresponden a instalaciones de esta Junta Nacional de Bomberos.

**2.- PREGUNTA:**

Para cotizar se requiere información de, grupo por grupo, de trabajadores, directores no remunerados y músicos

- Rut y fecha de nacimiento de cada uno de ellos.

**RESPUESTA:**

Se trata de otorgar cobertura por viaje a favor de personas cuya individualización se hace de manera previa a cada viaje, no son siempre las mismas personas que viajan en cada oportunidad, por lo que el Rut y fecha de nacimiento de cada persona que viaja se proporciona en cada ocasión.

**3.- PREGUNTA:**

Extensión de la cobertura, necesitamos saber si ella corresponde a 24 horas de todos los días del año.

**RESPUESTA:**

Se asegura a cada integrante, por la duración o extensión de cada viaje o comisión de servicio, considerando desde la salida de su domicilio o lugar trabajo y hasta el regreso a ellos, solicitando cobertura caso a caso, con indicación de número de días y horas de cobertura, nombres y Rut respectivamente, cada vez que se requiere.

#### **4.- PREGUNTA:**

¿Cobertura cubre los 365 días del año o lo realmente lo viajado? Indicar los casos de personas viajando a través de Chile o territorio Internacional, señalando programa anual.

#### **RESPUESTA:**

Se asegura a cada integrante de esta Junta Nacional, por lo viajado, solicitando cobertura caso a caso, con indicación de número de días y horas de cobertura, nombres y Rut respectivamente, cada vez que se requiere.

#### **5.- PREGUNTA:**

VEHÍCULO DE TRABAJO ESPECIAL: Indicar los tipos de trabajo que se realizan y siniestralidad que se haya presentado.

#### **RESPUESTA:**

Este vehículo realiza funciones de certificación en edificios e instalaciones respecto de redes húmedas, redes secas, redes inertes, shaf de ventilación y en general de condiciones de protección contra incendio., en cuanto a siniestralidad no se han presentado casuísticas que comentar o reportar.

#### **6.- PREGUNTA:**

EQUIPOS ELECTRÓNICOS: Cobertura: "gastos extras por trabajos efectuados fuera del horario de trabajo normal y por transportes expresos". Indicar alcance y situaciones que se hayan presentado sobre este aspecto.

#### **RESPUESTA:**

Debe cubrir traslados de los equipos durante viajes y trabajos efectuados fuera de horario normal de trabajo, especialmente en sábados y domingos. En cuanto a siniestralidad no se han presentado casuísticas que comentar o reportar.

#### **7.- PREGUNTA:**

Término e inicio de vigencia. "Bases indican que terminan el día 18-09-2009 (vehículos), 30-09-2009 (todo riesgo, r. civil, equipo electrónico, carro certificación), 30-11-2009 (acc. Personales) y la nuevas pólizas deberían ser a contar de el día" siguiente. Hay que considerar que los seguros generales vencen a las 12:00 hrs. de cada día y las nuevas vigencias comienzan a las 12:00 hrs. de cada día.

**RESPUESTA:**

Se solicita considerar cada vigencia y término de cobertura para efectos de seguros generales como lo indican las regulaciones vigentes, es decir, 12:00 horas de cada día respectivamente para cada tópico solicitado en las bases técnicas.

**8. PREGUNTA:**

Solicitan seguro aparte para Robo donde cubre lo siguiente:

- 1) Mercadería en general consistente especialmente en material menor bomberil y equipos de uso de bomberos en, García Reyes 141 Santiago por un monto de UF 2.000.
- 2) Dinero en efectivo y/o valores en caja de seguridad ubicados en Gral. Bustamante 86, Providencia, Santiago, por UF 200.-

Póliza de Incendio cubre Robo para todas las ubicaciones incluyendo Dinero hasta un límite máximo indemnizable de UF 5.000, dentro de ese monto se contempla Dinero hasta UF 2.000.- aparte de lo indicado:

- 1.- ¿requieren otro seguro adicional?

**RESPUESTA:**

No se requiere otro seguro adicional, se solicita a los oferentes eliminar el ítem 2 en póliza de robo con fuerza comercio-hogar en materia asegurada por un monto de 200 UF.

**9.- PREGUNTA:**

¿Las mercaderías depositadas en García Reyes 141, por un monto de UF 2.000.- están contempladas en el monto de Incendio de UF 80.000?, lo pregunto pues para otorgar cobertura de Robo, es requisito tomar el seguro de incendio.

**RESPUESTA:**

Sí, están contempladas.

**10.- PREGUNTA:**

Vehículo Especial:

Agradeceré mayor información en cuanto a la actividad del Vehículo utilizado para trabajo especial Renault Camiva S 180, año 2000.

**RESPUESTA:**

Remitirse a la respuesta dada a la pregunta N° 5.-

Santiago, 04 de Septiembre de 2009.